



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 057 DEL 02 DE MAYO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2020-00324	VERBAL – SIMULACIÓN	OCTAVIO DE JESÚS LÓPEZ CARDONA Y OTROS	GABRIEL LÓPEZ CORREA Y OTROS	RELEVA CURADOR Y REQUIERE	ABRIL 30/2024
2	2023-00211	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YENIFER DANERY BLANDÓN GALVIS	REQUIERE AL PAGADOR	ABRIL 30/2024
3	2023-00305	VERBAL SUMARIO– RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JUAN CAMILO ALZATE Y OTRO.	BEATRIZ ELENA GARCÍA CARDONA Y OTRO	DESIGNA CURADOR	ABRIL 30/2024
4	2023-00606	EJECUTIVO CON GARANTÍA	BANCO AGRARIO	URIEL TOBON MAYA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	ABRIL 30/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 02 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA